

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor

**Aportante**

Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I

Presente

**Ref.:** Citación a Asambleas de Aportantes.

Estimado señor Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), adoptado en la sesión celebrada el 15 de abril de 2020, se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I (el “**Fondo**”), a celebrarse el día 05 de mayo de 2020, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 3, comuna de Las Condes:

- 1. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 15:00 horas del 5 de mayo de 2020, con el fin de tratar las siguientes materias:**
  - 1.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros auditados del Fondo;
  - 1.2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
  - 1.3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  - 1.4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
  - 1.5. Designar a los auditores externos para el ejercicio 2020, de entre aquellos incluidos en una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y
  - 1.6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- 2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 15:20 horas del 05 de mayo de 2020, e inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:**
  - 2.1. Revisión y eventuales ajustes y modificaciones a la Sección XII del Reglamento Interno del Fondo, referida a la Política de Reparto de Beneficios;

- 2.2. Pronunciarse acerca de la disminución de capital del Fondo, hasta por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 del Reglamento Interno del Fondo;
- 2.3. Pronunciarse acerca de la disminución de capital del Fondo, hasta por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 del Reglamento Interno del Fondo; y
- 2.4. Los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

#### **Participación en las Asambleas de aportantes.**

La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas especiales, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia en las asambleas de aportantes, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los aportantes y la regularidad del proceso de votación. En este contexto el Directorio de la Sociedad acordó utilizar tales medios en la realización de la Asamblea Ordinaria de Aportantes y la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 05 de mayo de 2020, a las 15:00 y 15:20 horas, respectivamente, mediante la plataforma electrónica de videoconferencia.

Con el objeto de que los aportantes o sus representantes acrediten su identidad y poder, según corresponda, para participar en las asambleas, estos deberán enviar una copia escaneada de su cédula de identidad y poder que los faculte para participar en ella por correo electrónico al Gerente General de la Sociedad ([cyanez@larrainvial.com](mailto:cyanez@larrainvial.com)) durante el mismo día de su celebración y a más tardar una hora antes de que se dé comienzo a la primera de ellas, el cual será respondido con los datos para ingresar a la videoconferencia. Asimismo, los aportantes o sus representantes que asistan a las asambleas deberán exhibir su cédula de identidad una vez comenzada la sesión y antes de darse por constituida.

#### **Información del Fondo a disposición de los aportantes**

Se hace presente a los señores Aportantes que los estados financieros del Fondo y el informe de los auditores externos se encuentran a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 3, comuna de Las Condes.

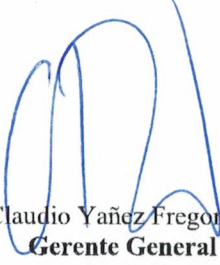
#### **Derecho a Participar en las Asambleas**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de las Asambleas.

#### **Calificación de Poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregona  
**Gerente General**

**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

**Nota:** se adjuntan poderes para ambas asambleas.